



**Consejo de la Sociedad Civil**  
**Ministerio de Desarrollo Social y Familia**  
**Acta de Sesión N° 4 de 2020**

---

**Fecha:** Viernes 23 de octubre de 2020

**Lugar:** Sesión a distancia a través de Zoom

**Hora de inicio:** 16:05 horas. **Hora de término:** 17:34 horas

**Consejeros/as participantes:**

**Karla Rubilar**, representante titular del Ministerio de Desarrollo Social y Familia; **Nicole Romo**, representante titular del Consejo de Donaciones Sociales; **Paula Silva**, representante titular del Consejo de la Sociedad Civil (COSOC) del SENADIS; **Carlos Arriagada**, representante titular del COSOC del SENAMA; **Carlos Bravo**, representante titular Confederación de Uniones Comunales de Juntas de Vecinos; **Andrea Repetto, Marcela Bravo y Claudia Mojica**, expertas en desarrollo social; **Abel Contreras**, representante suplente de la Asociación Chilena de Municipalidades; **Raúl Perry**, representante suplente COSOC del FOSIS; y **Zenón Alarcón**, representante suplente COSOC de CONADI.

**Otros/as participantes:**

**Alejandra Candia**, Subsecretaria de Evaluación Social; **Macarena Alvarado**, Jefa de División de Observatorio Social; **Alejandra Ossandón**, asesora del gabinete ministerial; **Gabriel Ugarte**, jefe de asesores Subsecretaría de Evaluación Social; **Martín García**, secretario técnico y jefe de División de Cooperación Público-Privada; **Hugo Cabrera**, encargado Departamento de Desarrollo Inclusivo; y **Ránsel Espinoza**, profesional Departamento de Desarrollo Inclusivo.

**Se excusan de asistir:**

**Francisco Fernández**, representante titular del COSOC del INJUV; **Ricardo Urrea**, representante titular del COSOC del FOSIS; **Iván Carilao**, representante titular del COSOC de la CONADI; **Teresa Matus e Ignacio Irrarrázaval**, expertos en desarrollo social.

**Tabla:**

1. Temas administrativos
2. Presentación: Encuesta Complementaria de Bienestar Social
3. Comentarios de los consejeros y consejeras

**Parte 1. Temas administrativos**

Martín García inicia la sesión saludando y presentando a las y los participantes. Informa la tabla de la sesión, enfatizando en la presentación de la Subsecretaria Alejandra Candia y Macarena Alvarado, sobre la Encuesta Complementaria de Bienestar Social. Anuncia que, tras la presentación, queda disponible el chat de la aplicación para comentarios o para solicitar la palabra, sin perjuicio de los comentarios que los consejeros/as puedan hacer llegar por escrito mediante correo electrónico al documento que previamente se les hizo llegar.

Entre los temas administrativos, Martín García agradece la aprobación entregada por el Consejo a las actas de las últimas dos sesiones, donde no se recibieron sugerencias o comentarios, además de informar que se les hará llegar vía correo electrónico la actualización a la Norma General de Participación Ciudadana del Ministerio (Resolución Exenta N° 081 de 2020) a todos los miembros del Consejo para su conocimiento y fines, no obstante esta se encuentra publicada en el sitio de participación ciudadana ministerial.

Por otra parte, informa a los y las consejeros que, posterior a la sesión, se les hará llegar el Informe Final sobre el Trabajo del Consejo de Cohesión Social, que incluye referencias a los comentarios realizados en la sesión del COSOC del pasado 24 de julio de 2020. Y también se les enviará la norma de participación ciudadana.

Finalmente, Martín García da la palabra a la Ministra de Desarrollo Social y Familia, Karla Rubilar, para ofrecer unas palabras contextuales y de bienvenida.

La Ministra Rubilar agradece especialmente a todas y todos los presentes, pues valora y destaca en particular la labor de los COSOC en la política pública. Saluda a la Subsecretaria Candia, a quien reconoce un trabajo

**Consejo de la Sociedad Civil**  
**Ministerio de Desarrollo Social y Familia**  
**Acta de Sesión N° 4 de 2020**

colaborativo en torno a diversas temáticas que buscan instalar una mirada que permee la labor de los distintos ministerios sociales, mencionando la Encuesta de Impacto Covid, el trabajo en torno al Consejo de Cohesión Social, y, finalmente, la Encuesta Complementaria de Bienestar Social que se presentará en la presente sesión. Finaliza sus palabras señalando que espera que esta sea la primera de muchas instancias, y ofrece la palabra a la Subsecretaria Candia.

La Subsecretaria Candia se suma a los agradecimientos de la Ministra, y destaca la importancia de esta encuesta de bienestar social que viene a complementar la labor de Casen, que es la principal encuesta de caracterización socioeconómica de los hogares del país, y que ha aportado enormemente al conocimiento sobre las carencias de la población y pobreza multidimensional y que, además, es especialmente relevante tras los hechos ocurridos a partir de octubre de 2019 en el país, pues busca complementar los diagnósticos con datos sobre las condiciones de calidad de vida y las oportunidades de las personas. En este sentido, destaca la labor de las y los presentes para retroalimentar esta propuesta y ofrece la palabra a Macarena Alvarado, jefa de División de Observatorio Social, quien ha liderado el diseño de esta encuesta.

## **Parte 2. Presentación: Encuesta Complementaria de Bienestar Social**

Macarena Alvarado comienza señalando que el modelo de medición de bienestar en que se basa la encuesta fue desarrollado por la OCDE y fue adaptado a la realidad del país. Indica que el instrumento se proyecta implementar de manera bifásica a Casen, es decir, seleccionará sus informantes entre los miembros de hogares entrevistados en Casen, complementando las mediciones sobre las condiciones materiales de la calidad de vida de las personas. La medición considera 11 dimensiones, dentro de las cuales se evalúan y valoran aspectos de resultados y oportunidades. Por ejemplo, en la dimensión sobre “estado de salud”, el resultado esperado es “gozar de buena salud” y los indicadores asociados miden las oportunidades de la población para gozar de buena salud y qué oportunidades se dan para llegar a ese resultado esperado.

La dimensión de “balance entre vida y trabajo” indaga sobre qué autonomía tienen las personas para cambiar la distribución de tiempos laborales y de ocio, y cuán satisfechas se encuentran con dicha distribución. La dimensión “educación”, por su parte, observa el nivel educacional asociado a expectativas y a qué capacidades habilita dicho nivel educacional, además de identificar cuáles son las barreras para acceder a la educación. La dimensión sobre “relaciones sociales” se interesa en el trato, en cómo las personas se sienten tratadas por las instituciones, pero también por otras personas, y dónde perciben malos tratos. En el ámbito de “compromiso cívico” y “gobernanza”, se busca establecer qué afecta el bienestar social y colectivo y cuál es la confianza en las instituciones; también observa aspectos de participación que den cuenta de qué incidencia tienen las personas en las decisiones de su comunidad y, en última instancia, de su país.

En la dimensión “calidad medioambiental” se busca identificar qué problemas ambientales afectan la vida diaria, siendo su resultado esperado el gozar de un entorno con buena calidad medioambiental. En la dimensión de “seguridad física” en tanto, las oportunidades se establecen en términos de cómo habilita o inhabilita la seguridad o la falta de ella. En “ingreso” se busca indagar en los aspectos de percepción habilitante respecto de ese ingreso, y cobertura de endeudamiento. En la dimensión de “bienestar subjetivo”, a su vez, se busca un balance en lo afectivo, o “cómo me siento”, ya que la evidencia muestra que en situaciones de crisis se observan brechas entre los niveles de bienestar general material que muestra un país y la percepción sobre el bienestar individual y colectivo subjetivo que tiene la población.

Macarena Alvarado concluye su exposición y ofrece la palabra a Martín García.

## **Parte 3. Comentarios de los consejeros y consejeras**

Martín García agradece las palabras de la Subsecretaria Candia y de la Jefa de la División Observatorio Social, Macarena Alvarado, y ofrece la palabra. Nicole Romo comienza por agradecer la elaboración del instrumento, pues lo considera una respuesta al malestar evidenciado en el estallido social, y que la pandemia ha venido a acentuar. Parte por consultar acerca de algunos de los conceptos empleados en el instrumento, y si estos están

**Consejo de la Sociedad Civil**  
**Ministerio de Desarrollo Social y Familia**  
**Acta de Sesión N° 4 de 2020**

definidos. Luego, puntualiza consultas en las distintas dimensiones abordadas por la encuesta. En términos de vivienda, se pregunta si se rescata el tema del hacinamiento. En seguridad, consulta si el instrumento releva percepciones de segregación o estigmatización producto de la falta de seguridad. Y, respecto de la dimensión sobre compromiso cívico y gobernanza, considera necesario partir del conocimiento y la comprensión que tienen los/as ciudadanos sobre los espacios de participación e incidencia que se disponen en los distintos niveles.

Carlos Arriagada destaca el rol de las organizaciones de la sociedad civil en las soluciones que se acuerden e implementen en el contexto de la pandemia que, siendo un fenómeno mundial, tiene una expresión local que afecta especialmente a los adultos mayores. Toca el tema presupuestario del SENAMA, que hasta este año cuenta con el 0,25% del presupuesto de la Nación, y se pregunta si, a la luz de las acciones de respuesta a la pandemia, se revisará de manera más proporcional el presupuesto 2021.

Andrea Repetto felicita al equipo por la importancia de contar con estas herramientas que miren más allá de las condiciones materiales, y que es parte de los resultados presentados a la Comisión de Cohesión Social. Le parece muy importante que sea bifásica de Casen y que interpele a nivel personal a las y los encuestados. Su principal pregunta dice relación con cómo se van a presentar, en síntesis, los datos o en cómo se va a interpretar el bienestar tras el levantamiento.

Martín García agradece las preguntas de los/as consejeros, y ofrece la palabra a la Subsecretaria Alejandra Candia y a Macarena Alvarado.

La Subsecretaria Candia comenta que este es un paso adicional y complementario en el esfuerzo por mejorar los instrumentos de caracterización socioeconómica de la población. Pone como ejemplo la implementación de la medición de pobreza multidimensional, que no significó dejar de medir ingresos. De igual forma, este levantamiento vendría a complementar la mirada a la pobreza multidimensional en ámbitos que favorezcan el mejor diseño de políticas públicas, principalmente para grupos prioritarios.

Por su parte, Macarena Alvarado complementa, indicando que las definiciones de cada concepto están establecidas en el instrumento para cada variable. Hace mención de que el plan de análisis aún no ha sido definido, sin embargo, sí se considera necesario que esa síntesis de resultados pueda incidir en el diseño de las políticas públicas. Metodológicamente, cada dimensión debiera ser abordada por sí misma, en lugar de pretender unificarlas bajo un índice ponderado, dada la heterogeneidad de variables y dimensiones en que se agrupan.

Concluida la primera ronda de respuestas, Martín García ofrece la palabra a Raúl Perry, quién hace hincapié en que algunos de los elementos que afectan el bienestar pueden no ser situaciones concretas, sino factores de riesgo. Por ejemplo, la falta de oportunidades puede menoscabar la percepción propia de bienestar, al igual que el hecho de vivir en un territorio riesgoso, aunque a nivel personal no haya ocurrido nada. Valora el instrumento, pues considera que al país le hace falta mediciones sobre factores de riesgo y factores protectores. Finalmente, felicita al Ministerio por la enorme disponibilidad de información que significará este levantamiento para todos quienes trabajan desde la sociedad civil haciendo intervención social.

Claudia Mojica felicita a la Ministra y al equipo por la importancia y trascendencia de contar con estos instrumentos que, entre otras cosas, recogen al menos dos aspectos del bienestar subjetivo que fueron elaborados por PNUD en el informe “Desiguales”: el malestar de trato y la confianza en las instituciones. Reafirma la disposición de su equipo de colaborar con las instancias necesarias para avanzar en este trabajo, cuyos indicadores miden varias de las propuestas de política pública que concluyó la Comisión sobre Cohesión Social. Consecuentemente, releva la pregunta de cómo, en una visión de largo plazo, se produciría la medición de impacto de las políticas públicas a partir de los resultados que levante el instrumento.

Zenón Alarcón plantea la interrogante de cómo esta encuesta se adecúa a las realidades de los territorios. Y, más allá de eso, cómo se adapta o cómo rescata las cosmovisiones de los pueblos originarios a fin de lograr una mirada más holística a la vez que integradora de la diversidad cultural. Porque, por ejemplo, el bienestar para los pueblos



**Consejo de la Sociedad Civil**  
**Ministerio de Desarrollo Social y Familia**  
**Acta de Sesión N° 4 de 2020**

originarios tiene una significancia que no necesariamente se ve recogida por las dimensiones que trabaja la encuesta.

Marcela Bravo , a partir de la intervención anterior, subraya lo interesante y, a la vez, complejo de diagnosticar elementos del bienestar. Valora sí el instrumento, y considera que podría ser adoptado por las empresas para que transiten desde la medición de clima laboral a evaluaciones sobre el bienestar de sus trabajadores/as.

Concluidas las intervenciones, Martín García las agradece y ofrece la palabra a las autoridades presentes para las respuestas finales. La Subsecretaria Candia toma la palabra para puntualizar que se espera que este trabajo en torno al levantamiento de bienestar sea permanente, con miras a entregar soluciones para los más vulnerables.

Por su parte, Macarena Alvarado recalca el punto del enfoque de derechos en el instrumento y, en particular, el que las preguntas buscan integrar el punto de vista de los territorios para lo cual se realizaron (y realizan) consultas con múltiples entidades, incluidas las efectuadas durante esta sesión. A su vez, respecto de la vinculación del plan de análisis con la incidencia en políticas públicas y la posterior medición de impacto sobre aquellas acciones, se está en una etapa incipiente aún y se espera tener mayores certezas sobre aquello una vez obtenidos los resultados. No obstante, el acompañamiento de PNUD, sin duda, será clave en las definiciones que, respecto de aquellos puntos, se tomen.

Finalmente, la ministra Karla Rubilar agradece a las y los consejeros por la diversidad de aportes realizados en la sesión señalando que, sin duda, estos aportes ayudarán a complementar la mirada y mejorar las herramientas para caracterizar de mejor manera el país y para tomar mejores decisiones de política pública.

|  |  |
|--|--|
| <b>Karla Rubilar Barahona</b><br>Representante titular del Ministerio de Desarrollo Social y Familia         |  |
| <b>Nicole Romo Flores</b><br>Representante titular del Consejo de Donaciones Sociales                        |  |
| <b>Paula Silva Barroilhet</b><br>Representante titular del Consejo de la Sociedad Civil de SENADIS           |  |
| <b>Carlos Arriagada Pino</b><br>Representante titular del Consejo de la Sociedad Civil de SENAMA             |  |
| <b>Carlos Bravo Cáceres</b><br>Representante titular Confederación de Uniones Comunales de Juntas de Vecinos |  |
| <b>Andrea Repetto Lisboa</b><br>Experta en desarrollo social   |  |
| <b>Marcela Bravo Puldain</b><br>Experta en desarrollo social   |  |
| <b>Claudia Mojica Lara</b><br>Experta en desarrollo social   |  |
| <b>Abel Contreras Bustos</b><br>Representante suplente de la Asociación Chilena de Municipalidades           |  |



**Consejo de la Sociedad Civil**  
**Ministerio de Desarrollo Social y Familia**  
**Acta de Sesión N° 4 de 2020**

|   |  |
|---|--|
| <b>Raúl Perry Mitchell</b><br>Representante suplente del Consejo de la Sociedad Civil de FOSIS    |  |
| <b>Zenón Alarcón Carilao</b><br>representante suplente del Consejo de la Sociedad Civil de CONADI |  |

\*Dado que la cuarta sesión del año 2020 se celebró de manera remota, se deja constancia de la aprobación de la presenta Acta por la totalidad de consejeros y consejeras participantes.